

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

014

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAS SIGMAPLAST ALKHA C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAS SIGMAPLAST ALKHA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de noviembre de 1985, ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 85-1-2-1- de **11 DIC 1985** 01544
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Isam Khamis, en su calidad de Gerente General de "INDUSTRIAS SIGMAPLAST ALKHA C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad jordana, casado y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 73'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 74'000.000,00.
4. **INTERERACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 10'950.000,00; en especies S/. 25'927.600,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 36'122.400,00. Los socios que pagan en especie son los señores Isam Khamis y Samir Khamis, mediante el aporte de especies muebles.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Isam Khamis, Samir Khamis y Yousef Khamis.
6. **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.-** Los socios Isam Khamis Alam y Samir Khamis Alam de nacionalidad jordana, han sido autorizados por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resoluciones Nos. 895 y 923 de 16 y 30 de octubre de 1985; y, 1045 de 27 de diciembre de 1984 y 301 de 8 de abril de 1985 para invertir en el aumento de capital de "INDUSTRIAS SIGMAPLAST ALKHA C.LTDA." como inversionistas nacionales.
7. **Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.-** El capital de la compañía es de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE SUERES (S/. 74'000.000,00) dividido en siete mil cuatrocientas participaciones sociales de diez mil sueres (S/. 10.000,00) cada una".

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

015

"INDUSTRIAS SIGMAPLAST ALKHA C.LTDA."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

QUITO, a  11 DIC 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.


755
etc.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de
